

EXPEDIENT

Any:

2010

Núm.:

10/125/1-2-1-0/003

ASUMPTE:

Sesión Ordinaria Pleno 25 de marzo de 2.010 a las 20,00 horas.

Departament: 1-Órganos de Gobierno

Negociat: 1-2-Pleno

Àrea: 1-2-1-Actas

Data Inici: 22-03-2010

Data Final:

**ACTA nº 003/10 DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA
EN FECHA 25 DE MARZO DE 2.010 POR EL AYUNTAMIENTO PLENO.**

ASISTENTES:

Alcaldesa:

D^a Elisa Ribera Ferri (PP)

Tenientes de Alcalde:

D. José Matías Bernabé Bernabeu (PP)

D. José Miguel Sanjuán Durá (PP)

D^a Mónica Alés Martínez (PP)

D. César Albero Mira (PP)

Concejales:

D. Jorge Miguel Florencio Quilis (PP)

D^a Milagros Lucía Sanchis Albero (PP)

D. José Luis Juan Casillas (PP)

D. Salvador Vila Navarro (PP)

D^a M^a Teresa Durá Penalba (PSOE)

D^a Inmaculada Bonet Parra (PSOE)

D^a Joaquina Herrero Herrero (PSOE)

D. José Antonio Galvañ Beneyto (BEOV)

Secretario acctal.,

D. Julio R. Ribera Llorens

En la Villa de Onil, siendo las veinte horas del día indicado al inicio, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio Municipal los señores al margen relacionados, Concejales del Ayuntamiento de Onil, previa convocatoria efectuada y, asistiendo en número suficiente, se constituye el Ayuntamiento Pleno, bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa D^a Elisa Ribera Ferri, actuando como Secretario acctal., D. Julio R. Ribera Llorens.

Los asuntos a tratar vienen recogidos en la Convocatoria, bajo el siguiente

ORDEN DEL DÍA

Primero.- Aprobación, si procede, de las actas nº 001/2010 de 28 de enero de 2.010 (Ordinaria) y 8 de marzo de 2.010 (Extraordinaria).

Segundo.- Expte. nº 10/124/1-0-2-0/003 – Toma de posesión de la Concejala Electa D^a Joaquina Herrero Herrero.

Tercero.- Expte. nº 10/126/1-0-2-0/004 – Dar cuenta de la reestructuración de la composición de las Comisiones Informativas, tras la dimisión del Concejel del Grupo Socialista, D. Vicente Bernabeu Gómez.

Cuarto.- Dar cuenta de Resoluciones de Alcaldía.

Quinto.- Informes, en su caso, de los Concejales Delegados y actividad municipal en general.

Sexto.- Mociones, en su caso.

Séptimo.- Ruegos y preguntas.

Con carácter previo al inicio de la sesión, por la Sra. Alcaldesa, y puesto que entre el público asistente a la sesión se halla presente el ex-Concejal de esta Corporación, D. Vicente Bernabeu Gómez, aprovecha la ocasión, habida cuenta de que no estuvo presente en el Pleno en el que se dio cuenta de su dimisión por motivos personales, para agradecerle los servicios prestados en su etapa de edil municipal, a la vez que le desea toda clase de éxitos, tanto en su vida particular, como en la profesional que ahora inicia.

Todos los miembros de la Corporación se adhieren a las palabras de la Sra. Alcaldesa.

Seguidamente la Sra. Alcaldesa cede la palabra al Sr. Bernabeu Gómez, por si desea dirigirse a la Corporación y personal asistente.

El Sr. Bernabeu agradece esta deferencia y da lectura a un escrito, cuyo tenor literal se recoge.

No és gens fàcil escriure quan no es fa de gust, però de vegades la responsabilitat s'ha de posar per davant. Potser algú no ho entenga i crega que hauria de complir els quatre anys que simbolitzen el compromís democràtic d'una legislatura. Però hi ha oportunitats que només apareixen una vegada en la vida, i jo no vull deixar-la escapar.

Fa quasi tres anys vaig acceptar formar part de la llista electoral del Partit Socialista Obrer Espanyol, el meu partit. Des d'aleshores he tingut l'orgull de ser regidor del meu poble, al qual estimec que des del mateix moment que vaig nàixer. Des del sillo de regidor que he ocupat durant aquest temps, i qui sap si alguna vegada tornaré a ocupar-lo, he pogut defensar els meus ideals, aquells que s'han anat arrelant en mi des de fa molts anys. He ocupat un càrrec que encara que sembla poc important, l'he desenvolupat amb moltíssima il·lusió i deixant en ell tota la meua capacitat. No oblideu allò que es canta al Fandango d'Onil, una altra de les meues passions: "Tres coses té Onil que vore, el divendres el mercat...". Doncs bé, he intentat convertir el mercat d'Onil en un mercat just, sense desigualtats i tan gran com poguera ser, però per damunt de tot, que fóra un mercat digne del nostre poble. No sé si ho he aconseguit, que ho jutgen les colivenques i els colivencs, que al cap i a la fi, són els qui tenen el poder de valorar i decidir sobre els nostres actes.

No vull allargar-me molt, però permeteu-me que diga tot allò que sent en aquest moment. Primer de tot vull agrair a la meua família i els meus amics el suport des que vaig començar a acudir a les reunions a la Casa del Poble. Per suposat, done les gràcies també als companys de l'Agrupació Local del PSPV-PSOE, i a tots els seus simpatitzants pel seu treball i recolzament. Als funcionaris de l'Ajuntament, per la seua tasca i atenció, així com a José Miguel Marco, encarregat del mercat. I com no podia ser d'una altra manera, a les dos persones que m'han acompanyat en aquesta tasca. Gràcies M^a Teresa i gràcies Inma per la vostra qualitat humana, per la vostra dedicació i per compartir amb mi tres anys inoblidables. Aprofite aquesta oportunitat que m'heu donat per a expressar-me, per a dir que estic molt orgullós d'haver format part d'aquest grup municipal socialista amb vosaltres dos.

Quant a la resta, també tinc paraules d'agraïment. És evident que no compartim els mateixos ideals, però vull destacar un detall molt important. Els problemes, les discussions i les diferències han desaparegut quan hem creuat eixa porta. Hem sabut diferenciar al polític de la persona, i això ha permès que tinguem ara i en el futur una bona amistat.

Des de ben menut sempre m'han inquietat les contradiccions i sempre he intentat traure raonaments impossibles d'elles. Amb el temps he pogut traure les conclusions a les quals no es pot aplegar quan un xiquet comença a tindre coneixement.

Dos d'aquestes contradiccions són les que em van conduir cap al camí de la política. La primera d'elles és una imatge impactant: cinc persones mortes per defensar els drets dels treballadors. Incomprensible per a un xiquet, veritat? Eren els advocats d'Atotxa. Era massa jove quan va ocórrer allò, però els documentals de televisió, amb la seua mort, el soterrament, les manifestacions, i sobretot, els ideals que defenien es van convertir en una de les espentes per a ficar-me en aquest món.

La segona no era una imatge, era una persona. És un orgull tindre el mateix nom que tenia ell. S'anomenava Vicent Bernabeu, com jo, era el meu besavi, va ser regidor de l'Ajuntament de Xàtiva en temps de la II República i va ser condemnat a mort per defensar els seus ideals i per defensar-ne altres que no eren els seus. També contradictori, com tantes i tantes coses.

Aquests són els motius que em van dur aquí. Els que m'han fet anar-me'n ja els sabeu. Una oportunitat laboral plena d'il·lusió, de projectes i esperem que de futur. Crec que la decisió que he pres és la més encertada, però per damunt de tot, és la més responsable. I el motiu que m'ha fet pensar-m'ho dues vegades, torne a repetir-ho, són les dos persones que m'acompanyen.

A la persona que va substituir-me a partir d'ara vull desitjar-li la major de les sorts, i que tinga dos conceptes ben clars. El primer i principal, que és una representant del nostre poble, que es deu a ell i que ha de fer tot el possible per a deixar ben alt el seu nom. I en segon lloc, que representa al Partit Socialista Obrer Espanyol, un partit amb 130 anys, ple d'història, que ha suportat èpoques de repressió, de condemnes i de dictadures, però que ha sabut superar-les i ha col·laborat per a convertir a Espanya en un país modern. Un partit amb una gent i uns ideals dignes, entranysables, justos i honrats. Qui vulga associar el Partit Socialista amb altres adjectius, o no coneix la història, o simplement no li interessa conèixer-la.

No tinc res més a dir. Gràcies a tots i demanar-vos un últim favor, encara que estic convençut que ja ho feu. Quan prengueu una decisió, poseu per davant una paraula: Onil. El poble ho mereix. Moltes gràcies

A continuación se pasa al examen de los asuntos referidos.

Primero.- Aprobación, si procede, de las actas nº 001/2010 de 28 de enero de 2.010 (Ordinaria) y 8 de marzo de 2.010 (Extraordinaria).

Planteado por la Sr. Alcaldesa si existen modificaciones o correcciones a las actas que se someten a aprobación, por la propia Alcaldesa se hace referencia al contenido del acta de fecha 28 de enero de 2.010, para dejar constancia de que en el apartado de ruegos y pregunta, concretamente en el punto en el que se debatía acerca del homenaje a D. Salvador Allende, no se incluyó el contenido del escrito a que dio lectura.

Dice el acta.

“”Interviene la Sra. Alcaldesa para preguntar a la Portavoz del Grupo Socialista, Sra. Durá Penalba, si las manifestaciones escritas publicadas en el periódico Escaparate por D. Francisco Tortosa Sanchis y relacionadas con la suspensión del Homenaje, son suscritas por los Concejales del Grupo Socialista, ya que en el pié de firma se hace referencia al Partido Socialista.

La Sra. Durá Penalba indica que este artículo lo suscribió a título particular el Sr. Tortosa Sanchis, pero en todo caso es suscrito por todos los Concejales del grupo del que ejerce la portavocía.””

Debe decir el acta.

“”Interviene la Sra. Alcaldesa para preguntar a la Portavoz del Grupo Socialista, Sra. Durá Penalba, si las manifestaciones escritas publicadas en el periódico Escaparate por D. Francisco Tortosa Sanchis y relacionadas con la suspensión del Homenaje, son suscritas por los Concejales del Grupo Socialista, ya que en el pié de firma se hace referencia al Partido Socialista.

La Sra. Durá Penalba indica que este artículo lo suscribió a título particular el Sr. Tortosa Sanchis, pero en todo caso es suscrito por todos los Concejales del grupo del que ejerce la portavocía.

Seguidamente la Sra. Alcaldesa da lectura a un escrito, cuyo texto íntegro se transcribe.

“Aclaraciones punto por punto a las alusiones de Paco Tortosa – PSPV-PSOE , escrito Escaparate 22 a 28 enero 2010:

1. El PSOE nunca ha propuesto al equipo de Gobierno la celebración del acto Homenaje a Salvador Allende, ni hace casi un año ni nunca. Lo hizo D. Manuel Sánchez a título personal a la Alcaldesa en el mes de Agosto, y se le dijo que a primeros de septiembre hablaríamos de nuevo. El 2 de septiembre, este señor, me llamó recordando la cita y, él y Mónica, mantuvieron una conversación en la Casa de la Cultura y luego tomaron un café.
2. El 15 de Enero aparece noticia de que la SGAE suspende el acto. Hago una llamada a la SGAE para tratar de evitar se suspendiera, y me indican que en ningún momento han dado orden de suspensión, solamente han indicado a la Casa de Chile que si, los que tienen la propiedad de derechos de autor, piden se pague la tasa correspondiente, tendrán que pagarla, si dicen que no, no tendrán que pagarla. Como así lo corrobora la SGAE en nota de prensa del día siguiente. YO NO VOY A ENTRAR EN QUIEN TIENE LA RAZON.
3. La programación o selección de los actos culturales corresponde a la Regidora de Cultura y ella puede elegir el cariz de las obras de teatro, de las actuaciones musicales, etc., y también discernir entre acto cultural y acto político. De ninguna manera se puede prohibir acceder a la Casa de la Cultura para un acto político, pero el partido que lo promueve tiene que solicitarlo y divulgarlo como tal y no como acto cultural si la regidora no lo cree oportuno.
4. La Concejala/Secretaria del PSOE local me llama para decirme que la Casa de Chile va a poner un puesto para vender artículos de su país y que le han dicho que en este caso tiene que pagar una tasa. Me pide si podemos hacer una excepción, le indico que está en las ordenanzas y que tenemos el caso reciente de varias solicitudes, entre ellas la de la Asociación de Inmigrantes de Onil y que sería un agravio comparativo. Solicita la concejala/Secretaria del PSOE copia de las ordenanzas y, **estas ordenanzas**, es lo único que le entrega el alguacil municipal, enviado por cuenta de una de las funcionarias. ¿La Concejala tiene algún documento con registro de salida.....?
5. El Ayuntamiento pone a disposición la Casa de la Cultura, con todos sus servicios, luz, agua, calefacción, empleados con horas extras, limpieza, etc., y lo demás lo aporta el Ayuntamiento cuando es el Ayuntamiento el que invita al acto, de otra forma, SGAE, tasas, etc., lo paga el que propone el acto.
6. Por último. El respaldo de todo el Grupo Popular, apoyando totalmente la gestión de la Regidora de Cultura en todos y cada uno de los actos que está promoviendo en pro de la cultura en nuestro pueblo. Defender su implicación en este acto y garantizar que ni ella ni yo hemos “tirado una sola piedra” que no fuera para intentar que dicho acto se pudiera realizar en la Casa de la Cultura de Onil. Por tanto nos parecen inadmisibles los tintes acusatorios y falaces que sobre nuestra persona, de forma sutil, han querido imputar en dicha carta.
7. Creo que SALVADOR ALLENDE y el pueblo chileno merecen que el PSOE de Onil no los utilice con fines partidistas y de oposición a este equipo de gobierno que, lo único que ha hecho, ha sido intentar que se celebre este homenaje.
8. En el único punto del escrito que estamos de acuerdo es en el de que: *“sería mucho mejor dedicarnos a ayudarnos unos a otros en vez de hacernos la puñeta”*

Si todos estos puntos no son suficiente aclaración de la cantidad de invenciones vertidas en la prensa, obra en nuestro poder carta de D. Carlos García Tejerina, de la Casa de Chile, con fecha 14 de Enero, agradeciendo todos los esfuerzos de la Concejala de Cultura Mónica Alés por que se celebrara este acto, e imputando todo lo acaecido a la SGAE, que pedimos figure en el Acta de este Pleno.

28 enero 2010”””

Por su parte la Sra. Bonet hace referencia a la pregunta sexta del punto de Ruegos y Preguntas, la cual , formulada por el Sr. Bernabeu Gómez, se inserta, en la que la Sra. Sanchis Albero indicó que no les daría, refiriéndose a la oposición, lecturas para leer ni este año (2.009), ni al próximo. (2.010), manifestación que no figura recogida en el acta.

“6.- Se refiere el Sr. Bernabeu a la Misa que, con motivo de la festividad del Nostre Senyor Robat – 2.009, se llevó a efecto, y en la que miembros del equipo de gobierno dieron lectura de diversos pasajes litúrgicos, preguntando cuales fueron los criterios para el reparto de estas lecturas.

Interviene la Sra. Sanchis Albero, para afirmar que las repartió ella misma y no siguió criterio alguno, entregándolas a quién estimó conveniente.”

Debe decir el acta.

“6.- Se refiere el Sr. Bernabeu a la Misa que, con motivo de la festividad del Nostre Senyor Robat – 2.009, se llevó a efecto, y en la que miembros del equipo de gobierno dieron lectura de diversos pasajes litúrgicos, preguntando cuales fueron los criterios para el reparto de estas lecturas.

Interviene la Sra. Sanchis Albero, para afirmar que las repartió ella misma y no siguió criterio alguno, entregándolas a quién estimó conveniente. Es más ni las ha repartido este año entre la oposición, ni lo hará el año que viene.”

El acta de esta sesión es aprobada por unanimidad con las correcciones y salvedades recogidas en la misma.

El acta de fecha 8 de marzo de 2.010 (Extraordinaria), es aprobada por unanimidad.

Segundo.- Expte. nº 10/124/1-0-2-0/003 – Toma de posesión de la Concejala Electa D^a Joaquina Herrero Herrero.

Habida cuenta de la dimisión del concejal del Partido Socialista Obrero Español D. Vicente Bernabeu Gómez, es preceptivo el nombramiento de un nuevo Concejal que sustituya al Sr. Bernabeu Gómez. A tenor de lo anterior y, de conformidad con lo establecido por el Art. 182 de la Ley 5/1.985 de 19 de Junio del Régimen Electoral General, el acta de Concejal se atribuirá al suplente de la misma lista a quién corresponda, atendiendo a su orden de colocación.

Seguidamente se da lectura a la credencial de la Junta Electoral Central, donde se acredita a D^a Joaquina Herrero Herrero, como Concejala sustituta por renuncia de D. Vicente Bernabeu Gómez, en la lista de candidatos del Partido Socialista Obrero Español.

A continuación, y de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 707/79 por el que se regulan las fórmulas para la toma de posesión de cargos o funciones públicas, D^a Joaquina Herrero Herrero opta por realizar promesa personal del cargo en la formula siguiente: ““ *Prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejala con lealtad al Rey, y*

guardar y hacer guardar la Constitución, como norma fundamental del Estado.”, adquiriendo a todos los efectos la condición de Concejala.

Toma la palabra la Sra. Alcaldesa para, en nombre propio, y de la Corporación que preside, felicitar a la nueva Concejala del Grupo Socialista que acaba de tomar posesión.

Tercero.- Expte. nº 10/126/1-0-2-0/004 – Dar cuenta de la reestructuración de la composición de las Comisiones Informativas, tras la dimisión del Concejal del Grupo Socialista, D. Vicente Bernabeu Gómez.

Por la Sra. Alcaldesa se da cuenta del escrito presentado por la Portavoz del Grupo Socialista, Sra. Durá Penalba, en el que como consecuencia de la dimisión presentada por D. Vicente Bernabeu Gómez, y la designación como Concejala, tras el nombramiento efectuado por la Junta Electoral Central en fecha 15 de marzo de 2.010 y la toma de posesión efectuada en el presente Pleno, de D^a Joaquina Herrero Herrero, se propone la reestructuración de las distintas Comisiones Informativas, en lo que a la designación de Concejales de dicho Grupo respecta.

El único cambio propuesto es la sustitución del Concejal dimitido, permaneciendo las titularidades y suplencias como fueron designadas en el pleno de 2 de julio de 2.007.

La composición de las Comisiones quedará como sigue.

Comisión de Hacienda e Interior, (Comisión especial de cuentas)

Partido Popular

Titulares

Jorge Miguel Florencio Quilis
José Miguel Sanjuán Durá
José Matías Bernabé Bernabeu
José Luis Juan Casillas

Suplentes

César Albero Mira
Milagros Sanchis Albero
Mónica Alés Martínez
Salvador Vila Navarro

Partido Socialista Obrero Español

Titulares

M^a Teresa Durá Penalba
Inmaculada Bonet Parra

Suplente

Joaquina Herrero Herrero

Bloc – E.U. d’Onil Verds – Compromis per Onil.

Titular

José Antonio Galvañ Beneyto

Comisión de Urbanismo, Obras y Servicios

Titulares

César Albero Mira
José Matías Bernabé Bernabeu
José Miguel Sanjuán Durá
Jorge Miguel Florencio Quilis

Suplentes

José Luis Juan Casillas
Milagros Sanchis Albero
Mónica Alés Martínez
Salvador Vila Navarro

Partido Socialista Obrero Español

Titulares

M^a Teresa Durá Penalba
Inmaculada Bonet Parra

Suplente

Joaquina Herrero Herrero

Bloc – E.U. d’Onil Verds – Compromis per Onil.

Titular

José Antonio Galvañ Beneyto

Comisión de Educación, Cultura, Deportes y Juventud

Partido Popular

Titulares

Mónica Alés Martínez
Salvador Vila Navarro
César Albero Mira
Milagros Sanchis Albero

Suplentes

Jorge Miguel Florencio Quilis
José Matías Bernabé Bernabeu
José Miguel Sanjuán Durá
José Luis Juan Casillas

Partido Socialista Obrero Español

Titulares

M^a Teresa Durá Penalba
Joaquina Herrero Herrero

Suplente

Inmaculada Bonet Parra

Bloc – E.U. d’Onil Verds – Compromis per Onil.**Titular**

José Antonio Galvañ Beneyto

Comisión de Sanidad, Bienestar Social y Seguridad Ciudadana**Partido Popular****Titulares**

Milagros Sanchis Albero
José Luis Juan Casillas
Mónica Alés Martínez
Salvador Vila Navarro

Suplentes

César Albero Mira
José Matías Bernabé Bernabeu
José Miguel Sanjuán Durá
Jorge Miguel Florencio Quilis

Partido Socialista Obrero Español**Titulares**

M^a Teresa Durá Penalba
Joaquina Herrero Herrero

Suplente

Inmaculada Bonet Parra

Bloc – E.U. d’Onil Verds – Compromis per Onil.**Titular**

José Antonio Galvañ Beneyto

El Pleno queda enterado.

Cuarto.- Dar cuenta de Resoluciones de Alcaldía.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se deja constancia de la puesta a disposición de los miembros de la Corporación de las Resoluciones de la Alcaldía, siendo las dictadas desde la anterior sesión, que se relacionan, y que van de la número 043/2.009, de 22 de enero de 2.010 a la número 142/2.010 de 22 de marzo de 2.010.

Nº Decreto	Fecha	Área	Motivo del Decreto
043	22/01/2010	3-4-1-Expedientes de Sanciones	DECRETO INCOACION EXPEDIENTE SANCCIONADOR EN MATERIA DE TRAFICO SERVIRENT S.L.
044	22/01/2010	3-4-1-Expedientes de Sanciones	DECRETO RESOLUCION EN MATERIA DE TRAFICOREGIONAL CARS S.L. Y 6 MAS
045	26/01/2010	Disciplina Urbanística	Decreto imposición 2ª multa coercitiva por incumplimiento de orden de suspensión en Pol. 13, Parc. 45. Fernando Arques Ferrer
046	26/01/2010	3-4-1-Expedientes de Sanciones	EXPEDIENTE SANCCIONADOR CONSUMO BEBIDAS ALCOHOLICAS VÍA PÚBLICA JOSÉ LUIS JUAN ROMERO
047	27/01/2010	1-1-2 Decretos	Aprobar productividad a incluir en la nómina de enero/2010 a M.Teresa Galvañ y Santiago Esteve.
048	27/01/2010	1-1-2 Decretos	Aprobar el incremento salarial del 0,3% en los conceptos retributivos no fijos.
049	28/01/2010	1-1-2 Decretos	APROBACION NOMINA ENERO 2010
050	28/01/2010	Disciplina Urbanística	Decreto imposición 3ª multa coercitiva por incumplimiento de orden de suspensión en Pol. 1, Parc. 23. Miguel Ángel Lorca Climent
051	28/01/2010	Disciplina Urbanística	Decreto imposición 3ª multa coercitiva por incumplimiento de orden de suspensión en Pol. 8, Parc. 43. Soledad Rodríguez Tosca
052	01/02/2010	Disciplina Urbanística	Decreto imposición 3ª multa coercitiva por incumplimiento de orden de suspensión en Pol. 5, Parc. 19. Ginés Jiménez Pozo
053	29/01/2010	3-4-1-Expedientes de Sanciones	RESERVADO SUMA
054	29/01/2010	3-4-1-Expedientes de Sanciones	RESERVADO SUMA
055	01/02/2010	Disciplina Urbanística	Decreto imposición 7ª multa coercitiva por incumplimiento de orden de restauración de la legalidad urbanística en Pol. Ind. Los Vasalos. Jerónimo Torrente González
056	02/02/2010	Disciplina Urbanística	Decreto imposición 1ª multa coercitiva por incumplimiento de orden de suspensión en Pol. 1, Parc. 62. José Mª Mira Navarro
057	03/02/2010	3-4-1-Expedientes de Sanciones	RESERVADO SUMA.
058	05/02/2010	3-4-1-Expedientes de Sanciones	RESERVADO A SUMA.
059	05/02/2010	3-4-1-Expedientes de Sanciones	RESERVADO A SUMA.
060	05/02/2010	3-4-1-Expedientes de Sanciones	RESERVADO A SUMA.
061	05/02/2010	3-4-1-Expedientes de Sanciones	RESERVADO A SUMA.

- 062** **05/02/2009** 1-1-2 Decretos
decreto modificacion de credito nº02/2010
- 063** **05/02/2010** 1-1-2 Decretos
Modificación de Créditos nº 3/2010 incorporación Remanentes.
- 064** **07/02/2010** 1-1-2 Decretos
Nombramiento del Tte. Alcalde D. José Miguel Sanjuán Durá, como Alcalde en Funciones, por ausencia de Dª Elisa Ribera Ferri. 8 y 9 de febrero de 2.010.
- 065** **08/02/2010** Obras
Licencia obra menor Justo Guill Mira
- 066** **08/02/2010** Obras
Licencia obra menor de Jesús Aracil Gómez
- 067** **08/02/2010** Obras
Licencia Obra menor Isabel Mir Bernat
- 068** **10/02/2010** Disciplina Urbanística
Decreto imposición 1ª multa coercitiva por incumplimiento de orden de suspensión en Pol. 2, Parc. 10 (Font del Moro). Borbay Explotaciones Rústicas, S.L.
- 069** **12/02/2010** Disciplina Urbanística
Decreto imposición 1ª multa coercitiva por incumplimiento de orden de suspensión en Pol. 3, Parc. 9. Francisco Miguel Brotons Juan
- 070** **12/02/2010** 3-4-1-Expedientes de Sanciones
RESERVADO SUMA.
- 071** **12/02/2010** 3-4-1-Expedientes de Sanciones
RESERVADO SUMA.
- 072** **12/02/2010** 3-4-1-Expedientes de Sanciones
RESERVADO SUMA.
- 073** **15/02/2010** Disciplina Urbanística
Paralización de obras sin licencia en Polígono 4, Parcela 74. Emiliano Granero Ruiz
- 074** **18/02/2010** Disciplina Urbanística
Paralización de obras sin licencia en Polígono 3, Parcela 139 (Mas del Puig). Fernando Mirón Ruzafa
- 075** **19/02/2010** 1-1-2 Decretos
Autorizando el pago de la nómina correspondiente al mes de febrero/10 al personal del PAMER por un importe bruto de 3587,32 €.
- 076** **19/02/2010** 1-1-2 Decretos
decreto aprobacion modificacion de credito nº 4 generacion creditos con ingresos
- 077** **19/02/2010** 3-4-1-Expedientes de Sanciones
RESERVADO SUMA.
- 078** **19/02/2010** 3-4-1-Expedientes de Sanciones
RESERVADO SUMA.
- 079** **19/02/2010** 3-4-1-Expedientes de Sanciones
RESERVADO SUMA.
- 080** **19/02/2010** 2-6-2-Selección de personal
Concurso Ordinario Habilitados Nacionales 2.010 -Plaza de Interventor.
- 081** **22/02/2010** 1-1-2 Decretos
Aprobar productividades a M.Teresa Galvañ Vicent y Santiago Esteve Juan para la nómina de febrero de 2010.
- 082** **22/02/2010** 1-0-2-Organos
Baja en las percepciones por Dedicación parcial del Concejal del Grupo Socialista D. Vicente Bernabeu Gómez.
- 083** **22/02/2010** 1-1-2 Decretos
EDICTO MODIFICACION DE CREDITO Nº 06/2010 MEDOANTE TRANSFERENCIAS
- 084** **23/02/2010** Disciplina Urbanística
Decreto imposición 8ª multa coercitiva por incumplimiento de orden de suspensión en Pol. 3, Parc. 2. Rafael Carballal Garrido

- 085** **23/02/2010** 1-1-2 Decretos
DECRETO APROBACION NOMINA FEBRERO 2010 POR 155,645,24 euros
- 086** **23/02/2010** Obras
Licencia Obra menor - Comunidad Propietarios Plaza del Carmen, 6 - Reparación desperfectos fachada.
- 087** **23/02/2010** Obras
Licencia obra menor - Instalación apoyo metálico para R.E.B.T. - Jesús Muñoz García.
- 088** **23/02/2010** Obras
Licencia Obra menor: Joaquín Calatayud Mira - Colocar puerta de hierro
- 089** **23/02/2010** Obras
Licencia Obra menor: Sandra García Crespo - Reforma interior
- 090** **23/02/2010** Obras
Licencia Obra menor: Valeriano Moratalla Ovejero - Cambio ventanas
- 091** **23/02/2010** Obras
Licencia de Obra menor: Francisca Cáceres Venteo - colocar lápida
- 092** **23/02/2010** Obras
Licencia Obra menor: Vicente Moles Moles - Cambio ventanas
- 093** **23/02/2010** Obras
Licencia obra menor: Marái Jiménez Pozo - Reparar vallado
- 094** **23/02/2010** Obras
Licencia Obra menor: Juan José Esteve Juan - Cambio ventanas y puertas acceso a garaje y vivienda
- 095** **23/02/2010** Obras
Licencia obra menor: Fermín Juan Bellod - Cambio puerta cochera
- 096** **24/02/2010** Obras
Corrección base imponible Licencia Obra menor 09/119/2.5.3.3/021 - Franca Lampugnani
- 097** **24/02/2010** 1-1-2 Decretos
DECRETO MODIFICACION CREDITO N° 7/2010 GENERACION CREDITOS POR INGRESOS LEDS C.P. VIRGEN DE LA SALUD
- 098** **24/02/2010** 1-1-2 Decretos
MOD. CREDITO N° 08/2010 GENERACION CREDITOS POR INGRESOS ADQ.EQUIPOS Y SISTEMAS TELECOMUNICACIONES LEY 11/2007
- 099** **24/02/2010** 1-1-2 Decretos
MOD. CREDITO N° 9/2010 INCORPORACION REMANENTES CREDITO ELIMINACION BARRERAS ARQ. C/ CARDENAL PAYA C/ JORGE JUAN
- 100** **25/02/2010** Disciplina Urbanística
Paralización de obras sin licencia en Polígono 1, Parcela 103. José Juan Juan
- 101** **26/02/2010** 2-1-3-Suministros
Pago publicación en el BOP -anuncio licitación contrato de servicios. Limpieza de edificios municipales. 62,10.-€.
- 102** **01/03/2010** Obras
Licencia Obra Mayor - APD-08 parcela M2-21 - Testigos Cristianos de Jehová- Adecuación local para uso religioso
- 103** **26/02/2010** 3-4-1-Expedientes de Sanciones
RESERVADO DECRETO SUMA.
- 104** **26/02/2010** 3-4-1-Expedientes de Sanciones
RESERVADO DECRETO SUMA.
- 105** **01/03/2010** 3-4-1-Expedientes de Sanciones
RESERVADO DECRETO SUMA.
- 106** **02/03/2010** 1-1-2 Decretos
DECRETO NOMINA LIQUIDACION POR JUBILACION DE FRANCISCO FERNANDEZ GOMEZ
- 107** **02/03/2010** 1-1-2 Decretos
Subsanación de ayudas libros convocatoria 2009-2010, por cumplir los requisitos

- 108** **04/03/2010** 1-1-2 Decretos
Decreto pago gastos Trofeo Matix 2007-2008
- 109** **04/03/2010** Disciplina Urbanística
Decreto imposición 4ª multa coercitiva por incumplimiento de orden de suspensión en Pol. 2, Parc. 15. La Umbria Agroforestal, S.L.
- 110** **04/03/2010** 2-6-2-Selección de personal
Baja del puesto de Interventora acumulada de Dª Lorena Soler Ripoll. Interventora del Ayuntamiento de Villena.
- 111** **04/03/2010** 1-Plantilla y OEP
Nombramiento de la Administrativa de Administración General, Dª Milagros Molina Brotóns, como Interventora acctal., del Ayuntamiento de Onil.
- 112** **04/03/2010** 1-1-2 Decretos
Decreto Mod. Credito nº 10/2010 Generación de créditos implantación de instalación fotovoltaica en Vestuarios Zona Deportiva
- 113** **05/03/2010** 3-4-1-Expedientes de Sanciones
RESERVADO SUMA.
- 114** **05/03/2010** 3-4-1-Expedientes de Sanciones
RESERVADO SUMA.
- 115** **05/03/2010** 3-4-1-Expedientes de Sanciones
RESERVADO SUMA.
- 116** **05/03/2010** 3-4-1-Expedientes de Sanciones
RESERVADO SUMA.
- 117** **05/03/2010** 3-4-1-Expedientes de Sanciones
RESERVADO SUMA.
- 118** **05/03/2010** Disciplina Urbanística
Paralización de obras que no se ajustan a la licencia en Polígono 12, Parcela 377. Manuel Castillo Caler
- 119** **08/03/2010** 1-1-2 Decretos
Pago recibos de seguro - Liberty - Responsabilidad Civil y Centro Cultural.
- 120** **08/03/2010** Disciplina Urbanística
Decreto imposición 3ª multa coercitiva por incumplimiento de orden de suspensión en Pol. 10, Parc. 284. Mónica Burgos Beneyto
- 121** **08/03/2010** Disciplina Urbanística
Decreto imposición 8ª multa coercitiva por incumplimiento de orden de restauración de la legalidad en Pol. Ind. Los Vasalos. Jerónimo Torrente González
- 122** **09/03/2010** 1-1-2 Decretos
Modificación de Credito nº 11/2010 sobre generación ingreso subv. F.E.E.S.L. Leds C.P. San Jaime
- 123** **09/03/2010** 1-1-2 Decretos
Modificación de Crédito nº 12/2010 Generación de créditos subv. F.E.E.S.L. Leds Centro Cultural de Onil
- 124** **09/03/2010** 1-1-2 Decretos
Modific. Credito nº 13/2010 Generación Créditos Subv. F.E.E.S.L. Equip.Informático Ofic. Atención al ciudadano
- 125** **09/03/2010** 1-1-2 Decretos
Decreto Aprobación Facturas a falta firma de personal técnico.
- 126** **09/03/2010** 1-1-2 Decretos
Pago recibos de seguro - Liberty - Responsabilidad Civil y Centro Cultural.
- 127** **11/03/2010** 1-1-2 Decretos
MODIFICACION CREDITO Nº 14/2010 GENERACION CREDITOS POR INGRESOS FOTOVOLTAICA NAVE BRIGADA
- 128** **11/03/2010** 1-1-2 Decretos
MOD.CREDITO Nº 15/2010 GENERACION CREDITOS POR INGRESOS SUSTITUCION CALEFACCION C.CULTURAL Y COLEGIOS PUBLICOS
- 129** **11/03/2010** 1-1-2 Decretos
Anulando la transferencia con concepto de nóminas del mes de febrero de 2,010 a los trabajadores del EPAMER por duplicidad.
- 130** **12/03/2010** 2-6-2-Selección de personal
Decreto pago 2 inserciones BOP: Bases Interventor Interino y Bases Alguacil Interino

Concejalía de Deportes – Concejal Delegado D. Salvador Vila Navarro.

Inicia su turno dejando constancia de la próxima inauguración del Frontón y Rocódromo de la Zona Deportiva, así como de la homologación la Pista de Atletismo, para lo cual se han previsto dos jornadas de competiciones atléticas, coincidiendo con el 18 y 19 de abril próximos, aprovechando la ocasión para cursar invitación a todos los presentes.

Asimismo deja constancia de la celebración de una prueba ciclista en nuestra localidad, a celebrar el próximo mes de abril, cuya organización correrá a cargo del Club Ciclista Onil. También invita a los asistentes.

Concejalía de Fiestas y Servicios Municipales.- Concejal Delegado, D. José Luis Juan Casillas

Informa sobre la iniciativa de marcar en nuestra localidad una de las rutas del Camino de Santiago, para lo cual se facilitarán azulejos que permitirán identificar el mismo, y que serán colocados en diversos lugares de nuestro término municipal.

Deja constancia de la próxima presentación del libro de Fiestas de Moros y Cristianos – 2.010, acto que se celebrará en el Auditorio del Centro Cultural el próximo 9 de Abril.

Pregunta la Sra. Durá Penalba, a que recorrido del Camino de Santiago se refiere el Sr. Juan Casillas.

El Sr. Juan le contesta para indicarle que se trata del camino del Sureste.

Alcaldesa Presidenta - D^a Elisa Ribera Ferri.

Informa de los trabajos que se están llevando a cabo en las dependencias municipales para ejecutar los proyectos incluidos en el Fondo Estatal de Empleo y Solidaridad – 2.010, algunos de los cuales ya están en fase de licitación.

Informa de la próxima licitación, a cargo de la Diputación, de las obras incluidas en el POS – 2.009 concedido a nuestra localidad, consistentes en la reurbanización de parte de la Avda., de la Paz, y su entronque con el Paseo de la Virgen a través de la calle Maestro Chapí. El resto de urbanización de esta avenida principal de se llevará a cabo con el Plan de Inversión Productiva, y renovará la misma entre la C/ Maestro Chapí y la C/ Alcoy.

Séptimo.- Mociones, en su caso.

A) Registro de Entrada nº 1.460 de 23 de marzo de 2.010 - Moción que presenta el Grupo Municipal Socialista, sobre el establecimiento del régimen jurídico de la producción y gestión de residuos, así como la regularización de los suelos contaminados, con el fin de proteger la salud humana y el medio ambiente.

Planteada la preceptiva declaración de urgencia por la Concejala del Grupo “Socialista”, Sra. Bonet Parra, solicitando diversas actuaciones en relación con el establecimiento del régimen jurídico de la producción y gestión de residuos, así como la regularización de los suelos contaminados, con el fin de proteger la salud humana y el medio ambiente.

El portavoz del Grupo Popular, Sr. Bernabé Bernabeu, manifiesta que su Grupo no cree urgente el contenido de esta moción, por lo que votarán en contra la urgencia.

La declaración de urgencia es votada en contra con el voto de los nueve concejales del Partido Popular, votando a favor de ésta los tres Concejales del Grupo Socialista y el Concejales del Grupo B.E.O.V.

B) Registro de Entrada nº 1.461 de 23 de marzo de 2.010 - Moción que presenta el Grupo Municipal Socialista, sobre el apoyo al Proyecto de Escuela 2.0, y su implantación en la Comunidad Valenciana, y por tanto en el municipio de Onil.

Planteada la preceptiva declaración de urgencia por la Concejala del Grupo “Socialista”, Sra. Bonet Parra, solicitando apoyo para el Proyecto de Escuela 2.0, y su implantación en la Comunidad Valenciana, y por tanto en el municipio de Onil.

El portavoz del Grupo Popular, Sr. Bernabé Bernabeu, manifiesta que su Grupo no cree urgente el contenido de esta moción, por lo que votarán en contra la urgencia.

La declaración de urgencia es votada en contra con el voto de los nueve concejales del Partido Popular, votando a favor de ésta los tres Concejales del Grupo Socialista y el Concejales del Grupo B.E.O.V.

Octavo.- Ruegos y preguntas.

Al igual que en el punto del orden del día relativo a los informes de los Concejales Delegados y actividad municipal en general, se insertan los ruegos y preguntas de los distintos Concejales que conforman la Corporación Municipal.

Concejalia de Relaciones con la Población Extranjera – Concejales Delegado D. José Antonio Galvañ Beneito.

1.- Pregunta sobre la celebración, en las últimas fechas, de reuniones con los propietarios de las fincas del Plà y La Canyada, en relación con la pretendida urbanización residencial que pretenden construir en la zona.

Le responde la Alcaldesa para indicarle que hace mucho tiempo, 2 ó 3 años que no se mantienen reuniones concretas y específicas sobre este tema, cuestión distinta es que en ocasiones haya recibido alguna visita del responsable de este proyecto de futuro, para interesarse y conocer novedades al respecto, si es que las había.

A este respecto, el de las novedades, explica la Sra., Alcaldesa de la próxima presentación de un Plan de Acción Territorial de la Comunitat Valencina, el cual establecerá criterios estructurales supramunicipales para todo el territorio valenciano, el cual, por supuesto, marcará el crecimiento urbanístico de nuestra población, en relación con el comunitario.

El Sr. Galvañ espera que éste sea beneficioso para los intereses de Onil.

La Sra. Alcaldesa así lo espera.

2.- Al hilo de lo anterior, y puesto que hoy se celebra el Día Internacional del Agua, se interesa por conocer que se sabe al respecto de un proyecto de similares características al anterior, el cual se

pretende llevar a cabo en la vecina localidad de Ibi, pero que pegado al término municipal de Onil, puede consumir recursos hídricos de nuestro término, cuando se sabe que éstos son deficitarios.

La Sra. Alcaldesa se compromete a interesarse por el tema y dar cumplida información en cuanto la posea. De todas maneras estas actuaciones requieren de mucha tramitación, incluidas las preceptivas publicaciones y plazos de exposición pública para consultar y alegar, si procede.

El Sr. Galvañ solicita mucho interés y celo en este tema.

La Sra. Alcaldesa se compromete a ello.

3.- Pregunta por la poda, fuera de temporada, del arbolado de la Avda. de la Paz, cuestionándose si se trata de un olvido.

El Sr. Juan Casillas alude a cuestiones presupuestarias.

4.- Pregunta sobre la falta de potencia eléctrica en el campo de fútbol.

La Sra. Alcaldesa se refiere a esta falta de potencia y a la inminente solución por parte de Iberdrola, con la ampliación de 40 Kw.

Al hilo de esta obra y la colocación de césped artificial, se interesa por conocer los problemas que afectan a esta infraestructura, en relación con los arrastres que pueden estropear este césped artificial.

El Sr. Albero Mira habla de la pronta y prevista colocación de imbornales que eliminarán este problema.

El Sr. Vila Navarro abunda en este tema para indicar que el Técnico Municipal y la Brigada de Obras, ya tienen prevista la realización de estas obras.

5.- Se interesa por el pago de subvenciones a clubes, anualidad 2.009.

El Sr. Vila Navarro alude a la falta de presentación de algunos documentos en la Intervención Municipal, para poder liberar el pago de las mismas.

6.- Para acabar su intervención, formula un ruego en relación con la utilización, antes de recepcionarse oficialmente las obras de alumbrado y colocación de césped en el campo de fútbol. Solicitando que ello no vuelva a repetirse en evitación de problemas y responsabilidades municipales innecesarias.

Le responde la Sra. Alcaldesa para informarle que más que una utilización, se trataba de la realización de pruebas previas para valorar su estado.

Concejalía Cementerio – Concejala Delegada D^a Inmaculada Bonet Parra.

1.- Se refiere en primer lugar a la negativa del equipo de gobierno a tratar las mociones presentadas por su grupo, entendiendo que las mismas sí son urgentes, máxime cuando se trata de temas que afectan directamente al medio ambiente y la educación. Estima la interviniente que estas mociones debieran ser tratadas en una futura sesión plenaria.

2.- Pregunta a la Sra. Alcaldesa por el montante económico que se baraja para ejecutar el proyecto museográfico del futuro Museo de la Muñeca, el cual supera el 1.000.000.-€.

La Sra. Alcaldesa le indica que, efectivamente, la ejecución de los proyectos museográficos y museológico superaría esta cantidad, si bien recuerda que estos proyectos se vienen gestando desde hace tiempo y todavía están pendientes de definir en su totalidad.

La Sra. Bonet afirma que le parecen cantidades excesivas en los momentos que corren.

Interviene el Sr. Galvañ por alusiones, indicando que cuando el anterior equipo de gobierno trabajo en este tema, se buscaba la integración con el edificio, formas y maneras de vivir, colecciones, etc., a la vez que se tenía pensado recurrir a subvenciones, ya no provinciales o autonómicas, si no estatales (Cultura y Fomento).

3.- Pregunta la Sra. Bonet a los miembros del equipo de Gobierno, si de verdad están seguros de que en dos meses no hay nada que informar, ya que el punto del orden del día en el que debe darse cuenta de informes ha pasado desapercibido.

4.- Pregunta por los motivos que han propiciado el traslado de la escuela permanente de adultos desde el IES La Creueta al Centro Cultural.

Le responde el Sr. Bernabé Bernabeu, para indicarle que éste obedece a cuestiones económicas, ya que en el IES La Creueta se tenían que soportar gastos por su utilización.

La Sra. Bonet solicita del Concejal de Educación todas las condiciones y pormenores en los que se están llevando a cabo estas clases, así como el desglose de la partida presupuestaria de 29.000.-€, destinada a este menester.

El Sr. Bernabé Bernabeu indica que le facilitará este desglose.

5.- La Sra. Bonet se congratula de que la Junta de Gobierno haya decidido autorizar el pago de las becas “Erasmus”, correspondientes a anualidades atrasadas, pareciéndole de suma importancia que se hay desbloqueado este tema.

6.- Se interesa por conocer los criterios que se utilizan para designar los dos días de fiestas locales, las cuales, para 2.010, se han fijado en los días 12 y 23 de abril, festividades de San Vicente y la Mare de Deu de la Salud, respectivamente.

La Sra. Alcaldesa le explica que siempre se escogen los días 23 de abril y 28 de noviembre, pero cuando uno de estos coincide con festivo, se barajan otras alternativas, como la festividad de San Jaime o San Vicente.

La Sra. Bonet estima que sería más adecuado optar por designar como día festivo local el 28 de abril, día de la Entrada de Moros y Cristianos, pues conviene recordar que cada vez son más los vecinos de Onil que trabajan en otras poblaciones.

7.- La Sra. Bonet recuerda una intervención suya realizada en un pleno ordinario de 24 de septiembre de 2.009, en la que se abordaba *“la disminución de las materias educativas que durante el curso escolar 2.009-2.010, impartirá la E.P.A., ya que, apelando a cuestiones presupuestarias, el equipo de gobierno solo ha previsto preparar alumnos para obtener el título de E.S.O., eliminando la posibilidad de preparar exámenes de valenciano e inglés.”*, a lo que el Sr. Bernabé, Concejal de Educación, manifestaba *“que no ha habido más remedio, debido a cuestiones puramente presupuestarias, que reducir la oferta de la E.P.A., para el curso 2.009-2.010.”*

Al hilo de esto, saca a relucir un acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 9 de noviembre de 2.009, en el que con motivo de la celebración de del “IV Curso de Intencional de Violonchelo Villa de Onil 2010”, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de sus asistentes, acordó remitir esta solicitud a la Intervención Municipal para su inclusión en los Presupuestos Municipales del ejercicio 2010, solicitando, habida cuenta de su importancia, que también se remita a la intervención la

inclusión en presupuestos de 2.010 de las cantidades necesarias para que la EPA pueda funcionar en toda su extensión.

Interviene el Concejal de Hacienda, para indicar que la remisión a la Intervención municipal, lo es a efectos de control y previsión, pero no a efectos de consignar en presupuestos cantidad alguna, ya que ello compete a esa Concejalía.

Concejalía Asuntos Rurales – Concejala Delegada D^a M^a Teresa Durá Penalba.

1.- Inicia su turno con un ruego en relación con la deficiente iluminación festiva de la parte final de la Avda. de la Constitución, solicitando que se dote de alumbrado extraordinaria a este tramo. Recuerda que los desfiles importantes de nuestras fiestas parten de ahí.

El Sr. Juan Casillas indica que son problemas técnicos y estructurales los que han imposibilitado colocar en esa zona arcos de luz festivos.

La Sra. Bonet cree que existen soluciones para poder colocar este alumbrado, simplemente es cuestión de proponérselas y actuar en consecuencia.

2.- Formula un segundo ruego, en este caso relacionado con el malestar que está generando la cada vez más frecuente colocación de cadenas en caminos rurales, ya sean o no de uso público. Estimando conveniente elaborar un inventario de caminos al objeto de evaluar la legalidad de la colocación de estas cadenas.

El Sr. Sanjuán Durá indica que se está acometiendo este trabajo, comprometiéndose a hacerle llegar los resultados.

El Sr. Galvañ indica que existe un libro en la Alcaldía en el que se recoge un censo antiguo de caminos y azagadores rurales.

3.- Pregunta por la situación laboral del que fuera Inspector de la Policía Local, Sr. Lloret.

Le responde el Sr. Sanjuán Durá para informarle que una vez finalizada la Comisión de Servicios retornó a su destino en la Policía Local de San Juan.-(Alicante).

4.- Pregunta la Sra. Durá Penalba por los costes que tendrá para el Ayuntamiento la reciente aprobación del convenio suscrito con la Agencia Valenciana de Turismo, para el mantenimiento de la oficina “Tourist Info”.

La Sra. Alcaldesa afirma que los costes son idénticos a los que se venía haciendo frente hasta ahora, ya que en este convenio lo que se ha regulado es el traslado a su nueva ubicación en los bajos del Ayuntamiento. En todo caso el Ayuntamiento hace frente a los gastos de personal, luz y telefonía.

Al hilo de lo anterior, y puesto que afecta a Turismo, pregunta por la no asistencia a Fitur.

La Sra. Alcaldesa alude a problemas de índole rentable, en cuanto a su eficacia, y económicos, para justificar esta ausencia.

La Sra. Durá estima que el fomento del turismo requiere de promoción.

La Sra. Alcaldesa indica que una prueba de la incidencia de la crisis en el sector, es la suspensión de la feria Alicante Calidad.

5.- La Sra. Durá se interesa por conocer la situación de la Escuela Municipal de Música y Danza, por cuanto hay en marcha un expediente de amortización del único puesto adscrito a la misma.

El Sr. Bernabé Bernabeu alude a la falta de alumnos matriculados para tomar esta decisión.

La Sra. Durá hace referencia a los escritos aportados por su antiguo compañero de Grupo, Sr. Bernabeu Gómez, en los que se justificaba el interés de alumnos en ser matriculados, y la falta de interés por parte del Ayuntamiento, prueba de ello es que no se han podido matricular. Es más, tan siquiera se han confeccionado impresos de matriculación.

El Sr. Bernabé Bernabeu cree que todas las explicaciones y dudas al respecto de este tema deberían haber sido consultadas con él, como Concejal de Educación, no constándole que los posibles alumnos lo hubiesen hecho.

La Sra. Durá alude a una notoria falta de interés en el tema por parte del Ayuntamiento.

El Sr. Galvañ afirma que si ha habido un número indeterminado de alumnos que querían ser matriculado en la Escuela Municipal, deberían haberse atendido sus solicitudes, pero es evidente que tan siquiera se dio una mínima publicidad al plazo de matriculas, es más, tan siquiera llegó a abrirse.

La Sra. Alcaldesa afirma que estos alumnos deberían haber hecho llegar sus quejas por escrito a la Concejalía de Educación, y habrían recibido la oportuna respuesta.

La Sra. Bonet estima que estos alumnos han hablado por boca, en este caso de los Concejales de su Grupo, quiénes sesión tras sesión han preguntado por el funcionamiento de esta Escuela.

6.- Pregunta la Sra. Durá Penalba sobre quién asume los gastos de electricidad y calefacción del Restaurante el Samalet, local de titularidad municipal, cuestión que ya planteó en un anterior Pleno.

El Sr. Albero Mira le indica que están viendo el tema.

7.- Se interesa la Sra. Durá por conocer el estado en que se halla la explotación del Hotel Onix, habida cuenta del tiempo transcurrido.

La Sra. Alcaldesa cede la palabra al Sr. Secretario, quién explica que se han abierto dos procedimientos para denunciar la situación actual de este arrendamiento, uno por la vía de desahucio y otro por la vía urbanística, ello habida cuenta del estado de abandono del mismo y los reiterados incumplimientos de la empresa adjudicataria, C- Dos Mil, S.A.. Añade el Secretario que esta empresa tiene abiertos expedientes en otros municipios por motivos similares.

8.- La Sra. Durá se pregunta por las previsiones que en materia de desarrollo industrial piensan acometerse por el equipo de gobierno, ello habida cuenta de que las parcelas del sector industrial APD-08, están todas vendidas.

La Sra. Alcaldesa responde que en estos momentos de crisis está todo bastante paralizado, pero es evidente que deberá ir previéndose como actuar a este respecto.

La Sra. Durá cree que deberían realizarse estudios al respecto, o cuanto menos debería preverse que terrenos serían idóneos para estos menesteres, ya sea con la opción de desdoblarse los sectores APD-07 y 08, o buscar otras ubicaciones.

Alcaldesa - Presidenta –D^a Elisa Ribera Ferri.

1.- Se dirige al Grupo Municipal Socialista para preguntar si desde el mismo se comparten las continuas acusaciones y críticas que, publicadas en un periódico de ámbito comarcal de tirada semanal, se vierten contra esta Alcaldía, tanto a nivel profesional como particular, por D. Vicente Juan Sanchis, quién, según parece, actúa en nombre de la agrupación local de este partido.

Intervienen al unísono las Sras. Durá Penalba y Bonet Parra, para desautorizar estas manifestaciones y críticas, manifestándose en contra de ellas. Asimismo indican que este señor no actúa en nombre de la agrupación local, es más, no está autorizado para ello.

La Sra. Alcaldesa ruega que se contradigan estas acusaciones por parte del Partido al que representan.

Y no habiendo otros asuntos a tratar, se da por terminada la sesión a las veintiuna horas y cuarenta y cinco minutos, siendo levantada por la Sra. Alcaldesa-Presidenta, de lo que como Secretario, CERTIFICO.

Vº.Bº.

La Alcaldesa,

El Secretario acctal.

Fdo. Elisa Ribera Ferri

Fdo. Julio R. Ribera Llorens

DILIGENCIA: Se pone para hacer constar que la presente Acta, correspondiente a la sesión Ordinaria del Pleno, celebrada en fecha 25 de marzo de 2.010, fue aprobada en sesión de fecha _____.

Onil, a _____ de 2.010.